

INCIDENTE DE DESACATO TUTELA No. 110013105029202200002-00
INFORME SECRETARIAL-. Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de febrero de 2022. Al Despacho de la señora Juez informando que la parte actora presenta incidente al considerar que la accionada no ha dado respuesta completa a su petición. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Previo a admitir el presente Incidente de Desacato, ofíciase a la Dra. JENNIFER KRISTIN ARIAS en calidad de Presidente y/o por quien haga sus veces de la CAMARA DE REPRESENTANTES; para que en un término de cuarenta y ocho (48) horas después de recibida la comunicación, se sirva informar el trámite dado a la sentencia proferida por este Juzgado el 27 de enero de 2022, dentro de la acción de tutela instaurada por ANTONIO RODRIGUEZ ROMERO identificado con la C.C. No. 93.129.978, en contra de la CAMARA DE REPRESENTANTES.

Una vez en firme el presente proveído, vuelva al Despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 14 de marzo de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 042

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ef9cbea81346683fa0df8c5aeb8963cd2497674f6b5f7edb5907513c0a6fdee**
Documento generado en 11/03/2022 10:20:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>